

COMUNICADO

El Ministerio de Educación hace de conocimiento público que, a partir del 20 de febrero de 2026, se iniciarán los procesos de selección y nombramiento de los maestros y profesores requeridos para suplir las vacantes existentes o que surjan durante el año escolar 2026.

Los procesos de selección y nombramiento serán realizados mediante concurso público por vacante y serán desarrollados a través de la plataforma Proceso de Vacantes en Línea (PROVEL), disponible a través de la página web: www.meduca.gob.pa. Los docentes que no tengan usuario ni contraseña de PROVEL, podrán solicitarlo en cualquiera de las direcciones regionales de educación del país.

Los docentes interesados en postularse para la vacante contarán con el lapso de dos (2) días para presentar su candidatura, contado a partir de la publicación del comunicado de convocatoria de la respectiva vacante.

Este mecanismo aplica para los siguientes efectos: presentación de la oferta de la vacante, postulación de aspirante, reclamos, elaboración de la lista de elegibles y selección de aspirantes para ocupar las vacantes.

Los docentes que se postulen para las vacantes que surjan en las regiones educativas de Darién y Guna Yala, se les informa que posterior a la postulación la Dirección Regional Educativa de Panamá Centro, realizará la evaluación de sus méritos en coordinación con la regional de educación respectiva.

Los aspirantes deberán adjuntar los siguientes documentos en el sitio web del Ministerio de Educación, a través de la Plataforma Provel los cuales no deben exceder un tamaño de 600 KB.

- Certificado de Salud Física: expedido por un médico general o especialista
- Certificado de Salud Mental: emitido por un psiquiatra
- Certificado de información y antecedentes personales, expedido por la Dirección de Investigación Judicial, conforme a la Ley 14 de 13 de abril de 2010

Panamá, a los 20 días del mes de febrero de 2026.


LUCY MOLINAR
Ministra de Educación

